



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 08 de Abril de 2025.-

OFICIO Nº 310/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 160616/2022 - OLIVERA JAIRO D. Y LUGO NATALIA E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **OLIVERA JAIRO DAVID, DNI Nº 35.697.634 y LUGO NATALIA ELIZABETH, DNI Nº 29.663.169** dictada en fecha **29 de Noviembre de 2024**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **" Puerto Iguazú, Mnes., 29 de Noviembre de 2024. Y VISTOS: El "Expte. Nº 160616/2022, OLIVERA JAIRO D. Y LUGO NATALIA E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. OLIVERA JAIRO DAVID, DNI Nº 35.697.634 y LUGO NATALIA ELIZABETH, DNI Nº 29.663.169, matrimonio celebrado el 13 de Mayo del 2011, en la ciudad de Puerto Esperanza, Misiones, inscripto bajo acta Nº 10 Tomo I, año 2011, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Puerto Esperanza, Misiones, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad ganancial con efecto retroactivo al día de la presentación de la demanda, (art. 480 Cód. Civil y Com.).**

3) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 4) Notifíquese a los Ministerios Públicos Fiscal y Complementario, en su público despacho.- 5) Notifíquese a las partes, personalmente o por cédula.- CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA. - Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Carla Tamara GAUTSCHI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by GAUTSCHI Carla
Tamara
Date: 2025.04.08 12:16:16 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁴.....

del mes de ABRIL de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1007-J-25 oficio Nº 340/2025 de fecha.....

..... bajo el n.º 24155 F.º 28

en Expte Nº 160616/2022 OLIVERA JAIRO D.

y Hugo Natalia E. S/ divorcio por presentación
conjunta.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 04 Folio 47 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA R. CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Reg. de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	10	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PTO. ESPERANZA, DEP. IGUAZU, PROV. DE MISIONES
República Argentina, a TRECE de MAYO

de 20.11. ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JAIRAO DAVID OLIVERA

OLIVERA

JAIRAO
DAVID

Edad 20 años, profesión JORNALERO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINO nacido en ALTE BROWN, MISIONES 09.9.1990
domiciliado en 9 DE JULIO - PTO. ESPERANZA, MISIONES Doc. Ident. 35.697.634
Hijo de ROGELIO ALEJANDRO OLIVERA

nacionalidad ARGENTINO profesión JORNALERO
y de LEONILDA GOMEZ PEREYRA

nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en COMANDANTE ANDRESITO, MISIONES

LUGO

NATALIA ELIZABETH LUGO

NATALIA
ELIZABETH

Edad 28 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en EL DORADO, MISIONES 25.10.82
domiciliada en 8º KM 10 - PTO. ESPERANZA, MISIONES Doc. Ident. 29.663.169
Hija de TOMAS ANTONIO LUGO

nacionalidad PARAGUAYO profesión JORNALERO
y de MAXIMA SILVERA

nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en PTO. ESPERANZA, MISIONES

NOTARIE
pasal Folio
Nº 2.18

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

EDUARDO MARTINEZ Doc. Ident. 18.766.522 Edad ... años

Estado CASADO profesión JORNALERO Domicilio PTO. ESPERANZA, MISIONES

IVANA BERTA ROSAS Doc. Ident. 18.786.384 Edad 53 años

Estado CASADO profesión AMA DE CASA Domicilio PTO. ESPERANZA, MISIONES

LEIDA EL ACTA LA FIRMAN CONFIAGO LOS CONTRAYENTES
Y LOS TESTIGOS MENCIONADOS HABILES

Olivera David Jairao Lugo Natalia Elizabeth
J.B. P. J.
Adolfo Martinez



Oficial P. de Galano
DELEGADA-TITULAR
S. Registro. Prov. de las Personas

Viene del folio n° 152 Acta n° 10

= Protocolizado Libro 04 Folio 47- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1007-J-23 Oficio N° 310/2025 de Fecha 08-04-25.

Venido del Juzgado de Flia y V. Fliar n° 2, Secretaria de Familia.

Con Asiento en Pto. Esquazu, Provincia Misiones, Pais Argentina.

Autos Caratulados Expte. N° 1606/16/2022: OLIVERA Jairo D. y

LUGO Natalia E. s/ Divorcio por Presentación Conjunta.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular, Separación de los Esposos SRES.

OLIVERA Jairo David DNI N° 35.697.634 y

LUGO Natalia Elizabeth DNI N° 29.663.169

Fecha de Fallo: 29-11-2024

Fdo. Dra. Maria E. F. PRANELL, Juez Fdo. SAUTSCH, Carla Tomas Secretario

Posadas, Misiones, 16-04-2025



[Handwritten signature]
ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 22 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 160616/2022 - OLIVERA JAIRO D. Y LUGO NATALIA E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.04.2025 08:50:59